



INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

La mejor manera de viajar seguro es preparar el viaje con la suficiente antelación

ANTES DE SALIR DE VIAJE



INFORMACIÓN PREVIA NECESARIA

Los documentos *“Recomendaciones Erasmus antes de hacer las maletas”* y *“Viaja Seguro. Viaja informado”* te guiarán sobre los principales temas que deberás tener en cuenta.



<https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Documents/RECOMENDACIONES-ERASMUS-DIPTICO.pdf>



<http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/siviajasalextranjero/documents/folleto-viaje-seguro-viaje-informado.pdf>

Comprueba especialmente las **RECOMENDACIONES DE VIAJE** del país en el que vas a hacer tu intercambio y de otros que pretendes visitar, que actualiza periódicamente el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/RecomendacionesDeViaje.aspx>



Lee bien todos los apartados:

- ▶ **Notas importantes**
- ▶ **Documentación y visados**
- ▶ **Seguridad**
- ▶ **Sanidad**
- ▶ **Divisas**
- ▶ **Otros**
- ▶ **Direcciones y Teléfonos de interés**



SALUD



1º **Estudiantes Erasmus: deben obtener la [TARJETA SANITARIA EUROPEA](#).**

2º **Estudiantes con convenio bilateral fuera de la UE:** deben contratar un **seguro privado** que cubra la asistencia sanitaria y todos los demás requisitos exigidos por la universidad de destino.

3º Visita el apartado de [SANIDAD](#) de las Recomendaciones de Viaje y además comprueba la [Situación sanitaria de los países](#) que vas a visitar: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPaíses.do>

4º En Cantabria el **Centro de Vacunación Internacional** está representado por:

Sanidad Exterior de Santander
C/ Antonio López, 3,
(Acceso por final de la calle Ruiz de Alda)
39009 SANTANDER
Teléfonos 942 999 062/60/70

SEGURO DE VIAJE



Es conveniente contratar un seguro de viaje que cubra estas y otras contingencias que pueden ocurrir antes o durante el viaje: pérdidas de vuelos, emergencias familiares, robos, extravío de equipajes, etc.

La Universidad de Cantabria dispone además de un **seguro complementario** para sus estudiantes:
<https://web.unican.es/estudiantesuc/seguro-complementario-uc>



DOCUMENTACIÓN



Revisa que toda tu documentación esté en regla y en vigor durante todo tu intercambio:

- ✓ DNI
- ✓ Pasaporte
- ✓ Tarjeta Sanitaria Europea o seguro privado
- ✓ Visado (intercambio fuera de la Unión Europea)

Universidad de Cantabria
Oficina de Relaciones Internacionales
Av. de los Castros s/n 39005 Santander España
Teléfono: +34 942201018 Email: alumnos.intercambio@unican.es



LLEGADA AL PAÍS DE DESTINO

Los estudiantes de intercambio deben **inscribirse en el [REGISTRO DE MATRÍCULA CONSULAR](#)** de su lugar de residencia.

En las Recomendaciones de Viaje (apartado Direcciones y teléfonos de interés) encontrarás los **datos de contacto de la Embajada o Consulado de España**. Graba los teléfonos en tu agenda.

- Dicha inscripción permitirá que, en una situación grave, tu familia pueda contactar contigo a través del Consulado.

- Esta inscripción va a ser importante en el caso de que pierdas o te roben el pasaporte. Al estar previamente identificado y constar la documentación que tenías al llegar, el Consulado tiene todos los elementos para poder hacerte un nuevo pasaporte si lo has perdido o te lo han robado (recuerda que tienes siempre que denunciar antes el robo o la pérdida del pasaporte ante la policía local del país donde te encuentres).

¿Qué puede/no puede hacer tu consulado por ti?

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/QuePuedeNoPuedeHacerUnConsuladoPorTi.aspx>



¿Qué debes hacer en caso de emergencia?

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/QueDeboHacerEnCasoDeEmergencia.aspx>



En caso de urgencia médica grave o accidente severo en el extranjero, puedes contactar con la Embajada y Consulado más cercano. Si te ves afectado por una catástrofe natural, atentado terrorista o crisis política, puedes dirigirte a la Embajada o Consulado más cercano o a la División de Emergencia Consular.




112 (emergencia en la Unión Europea)



Teléfonos de emergencia consular:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/Tel%C3%A9fonos-de-asistencia-consular.aspx>



División de Emergencia Consular (Madrid): 913948900  unidaddecrisis@maec.es